



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226730289351
Fecha: 24-05-2022



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

673

PUBLICAR EN CARTELERA

Señor:
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Solicitud de envío de certificación de PH
Referencia: Rad. 20224601660782

Cordial saludo:

En atención a la solicitud del asunto, mediante la cual solicita envío de certificación de propiedad horizontal a la Fiscalía General de la Nación, procedemos a contestar de conformidad con las competencias establecidas por el artículo 13 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, el literal n del artículo 5 del Decreto Distrital 411 de 2016 y demás normativa vigente aplicable, en los siguientes términos:

Con respecto a su solicitud, le informamos que se envió respuesta a la Fiscalía General de la Nación con radicado 20226730289341 de mayo 24 de 2022, de conformidad con los datos que reposan en nuestro archivo de propiedad horizontal.

De esta manera damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,

ANGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: Jaime Ramírez Calderón P.U. 219-18
Revisó: Ginna Paola Quintero Sacipa-Profesional Especializada 222-24 *effeng*
VB: Constanza Leyton Rico- Abogada Apoyo

